



14/07/2010

CIRCULARES INICIO DE CURSO INFORME REUNIÓN CONSEJERÍA/OOSS

ANPE manifestó el malestar por la tardía publicación de las circulares de inicio de curso y por el hecho de se han remitido al correo electrónico institucional de los centros, en vez de publicarlas en Educastur, y que a los sindicatos se nos entregan ½ hora antes de entrar en la reunión, para que no las tengamos estudiadas.

Este oscurantismo se une a las fechas en las que llegan las circulares, en verano, precisamente porque **hay cambios muy importantes en relación a la elaboración de horarios, que el profesorado va a descubrir a la vuelta del periodo estival:**

- Reducción del horario del profesor coordinador de TIC's (Programa de Integración de las Tecnologías de Información y de la Comunicación) que pasa de 10 horas lectivas a 5 horas lectivas, **incumpliendo el Acuerdo de plantillas de Secundaria.**
- Inclusión de un apartado nuevo "**Profesorado con horario insuficiente** en el centro docente" (esto en la de Secundaria y en la de Primaria también hay un párrafo similar en el apartado titulado "Criterios para asignación de ciclos, cursos y áreas): "En los Institutos de Educación Secundaria que hayan recibido comunicación de que en algún departamento del centro hay profesorado con insuficiencia horaria y, tras la oportuna reunión de Departamento, ninguno haya optado por la movilidad voluntaria a otro centro, la dirección del Instituto confeccionará su horario lectivo con **desdobles**, agrupamientos flexibles, acciones de refuerzo o profundización y/o atención a alumnado con materias pendientes. La configuración de este horario debe hacerse de tal manera que si alguno de los componentes del departamento tuviese algún tipo de permiso, licencia o incapacidad laboral transitoria, independientemente de su duración, el profesorado dejará temporalmente las actividades programadas en su horario individual y se ocupará inmediatamente de la sustitución del profesorado ausente por el tiempo en que se de esta circunstancia".

El texto no tiene desperdicio y aunque la Administración insiste y dice que está optimizando los recursos que tiene, la realidad es que se trata de un **recorte en toda regla porque si hay bajas en los centros, los apoyos y los refuerzos, los desdobles dejan de funcionar y el profesor que se encargaba de esos apoyos pasa a sustituir al funcionario de su departamento temporalmente de baja, a la par que el conjunto del profesorado verá cómo se incrementa su nº de horas de docencia directa y, en consecuencia, las de preparación de clases, trabajos, exámenes...que tendrá que sacar de algún lado.** Un recorte que se traducirá en la minoración de la calidad en la atención al alumnado.

Malas noticias para el profesorado que, además de ver mermado su sueldo, ve peligrar su puesto en el Centro donde tenía destino definitivo, porque este curso que comienza tenemos "profesorado con horario insuficiente", pero **el año que viene cuando se planifiquen y aprueben las Plantillas estaremos hablando de recorte real, con lo que ello supone para la oferta de Empleo Público y para el Concurso General de Traslados.**